

Las reformas que el reglamento hoy vigente ha introducido en las materias que los oficiales facultativos han de cursar en los cuatro últimos años de su carrera, son de mayor trascendencia que los que acabo de enumerar, relativas á los estudios de los simples oficiales tácticos. En el orden científico, el nuevo reglamento prevé para los oficiales facultativos la prosecución del ciclo de las ciencias, partiendo del punto en que lo dejó para los oficiales tácticos, y completándolo en forma y modo tales que esta oficialidad pueda merecer el nombre de verdaderamente científica y abordar los estudios superiores de aplicación que el arte militar ha hecho de los principios de la ciencia.

En tal virtud, los oficiales facultativos cursan sucesivamente la Trigonometría Esférica, la Geometría Analítica, el Cálculo Infinitesimal, las Matemáticas Superiores, la Mecánica Analítica y la Aplicada, la Cosmografía, la Astronomía, la Geodesia, la Física, la Química, la Historia Natural, la Geometría Descriptiva, la Estereotomía y la Topografía. Los principales de estos estudios son comunes para todas las carreras de oficiales facultativos de Estado Mayor, Ingenieros y Artilleros, y otros, son peculiares á cada una, según su índole y sus necesidades especiales. Lo mismo pasa con los estudios de aplicación. Estos son: los de Fortificación Permanente y Ataque y Defensa de Puentes y Plazas, el Arte y la Historia Militar, la Táctica Aplicada, la Estrategia y los Transportes Militares, las Vías de Comunicación, el Servicio de Estados Mayores, el del Cuerpo de Ingenieros, la Higiene Militar, las Balísticas y el Cálculo de Probabilidades, la Resistencia del Material

de Guerra, la Mecánica de las Construcciones y la Construcción Práctica, la Carpintería del Fierro y de la Madera y la Electricidad aplicada á la guerra. Cúrsanse igualmente, y según la carrera que se desea seguir, el Dibujo de Delineación, el Arquitectónico, el Topográfico y el Geográfico y el de Máquinas. Las lenguas que el Reglamento prescribe como obligatorias para todo oficial facultativo, son la francesa y la alemana, y los ejercicios físicos exigibles, la esgrima del florete y el tiro de pistola.

Con esta reforma en el plan de la enseñanza, se ha logrado no sólo aligerar y hacer más accesibles los estudios, sino también, á la vez que conservarles su carácter aplicativo y práctico, darles la amplitud, variedad y elevación bastantes para que la oficialidad facultativa sea cada día más digna de ese nombre y pueda abordar los estudios más elevados de una Escuela Superior de Guerra, cuya creación oficial no se hace, felizmente, sentir por ahora.

El Ejecutivo no se ha conformado nunca con impartir á la oficialidad táctica ó facultativa una instrucción meramente teórica, antes bien, se ha preocupado de dar á la enseñanza un carácter verdaderamente práctico y esencialmente educativo. El nuevo Reglamento, siguiendo las huellas de los anteriores é introduciendo en ellos las mejoras que la experiencia ha sugerido, ha decretado la creación de un cuartel anexo al Colegio Militar. En él los alumnos hacen su práctica del servicio de guarnición, se habitúan al trato del soldado, aprenden la documentación militar y viven la misma vida que su profesión ha de imponerles más tarde, ha-

bituándolos á sus fatigas, á sus responsabilidades y á todos sus minuciosos pormenores.

La práctica del servicio de campaña se hace á beneficio de excursiones militares anuales, en las que los alumnos, incorporados á una brigada, expedicionan y se adiestran en todos los géneros de servicios de este orden, según la carrera que siguen y la altura á que se encuentran en sus estudios. Estas excursiones han dado excelentes resultados y los alumnos han logrado á menudo distinguirse por sus aptitudes y su sentido práctico en las comisiones delicadas que se les han encomendado.

Otra medida ha conservado y perfeccionado el nuevo Reglamento en orden á la enseñanza práctica de los alumnos. Los oficiales facultativos que han terminado sus estudios continúan formando parte del Colegio, durante un año, si bien con la categoría y el sueldo de Tenientes. En ese año, dividido en trimestres, hacen prácticas sucesivas de los diversos servicios, trabajan en los Observatorios, visitan los establecimientos militares y se enteran de sus labores, excursionan con misiones especiales y efectúan los trabajos que se les confían y al fin del año sustentan un examen profesional que les da derecho, por su mayor saber, á ciertas ventajas al ingresar á las filas del Ejército.

Tales son, en breve síntesis la forma y las condiciones en que se imparte la enseñanza en el Colegio Militar, y me complazco en afirmar que cada día los resultados son más satisfactorios. Una oficialidad pun-donorosa, digna, inteligente, patriota y habituada á las fatigas del servicio, que no sólo no deterioran ni que-

brantan su vigor y su salud, sino que parecen acrecentarlos; una oficialidad estimada cada día más por la sociedad y respetada en el Ejército, ha salido ya á filas y manifestándose digna de su alta misión de paz y de respetabilidad. Muchos de esos oficiales son hoy Jefes superiores y honran con su comportamiento y su capacidad al Colegio que los formó. Otros se han fogueado ya en las campañas del Yaqui y de Yucatán y han demostrado relevantes méritos y completo espíritu militar, y más de uno ensanchando sus estudios técnicos, les ha encontrado aplicaciones importantes perfeccionando el material de guerra y logrando llegar á figurar entre los inventores militares de la época presente, que cuenta tantos y tan distinguidos en el mundo, haciéndose apreciar en su país lo mismo que en el extranjero.

El Colegio Militar ha respondido, pues, á las esperanzas en él vinculadas, y con los resultados que ha dado ha sabido obligar al Ejecutivo, y á mí personalmente, á procurar su incesante mejoramiento. El país, es público y notorio, siente por él el mismo interés y la misma solicitud que el Gobierno.

Si en el orden técnico, la primera Institución docente del país, en el orden militar, ha llenado, en lo posible, todas las necesidades que estaba llamada á satisfacer, no las ha llenado menos en el orden administrativo.

La asistencia que en el Colegio Militar reciben los alumnos, es esmerada, al par que económica, y nada ó bien poco deja que desear en punto á alojamiento, vestido y alimentación del personal. El edificio que ocupa el Colegio, sano y pintoresco por su situación, es vas-

to, consta de todos los Departamentos necesarios y está dotado del material y mobiliario adecuados á los fines á que está llamado. Con constante solicitud se le ha atendido en el cuatrienio, haciendo en él las obras de reparación, reconstrucción y adaptación que se han juzgado necesarias, y dotando sus gabinetes, laboratorios y biblioteca del instrumental más moderno, de las substancias y ejemplares más necesarios y de los libros más notables y mejor reputados relativos á investigaciones científicas, en general, y al arte de la Guerra en particular.

La Escuela Naval Militar que no ha exigido modificaciones reglamentarias, porque hasta hoy han sido satisfactorios los resultados obtenidos con el Reglamento vigente, continúa proveyendo año á año á la marina de Guerra, de oficialidad capaz por su instrucción teórica y práctica; y el buque escuela "Yucatán" sigue suministrando buena marinería para nuestra flotilla.

Con la mira de dar á cierto grupo de cursantes de nuestros establecimientos de Instrucción Naval mayor instrucción práctica, ampliando el campo de su experiencia, el Gobierno estipuló en los contratos de construcción de dos de los nuevos cañoneros adquiridos, que dos grupos de ocho aspirantes y siete maquinistas procedentes de la Escuela Naval Militar, quedaran agregados á la Comisión Inspectora y practicasen en el astillero correspondiente durante dicha construcción.

Los cursos de la Escuela se han hecho con toda regularidad y se ha seguido proveyéndola del material docente necesario y mejorándola en todo cuanto ha sido posible y conveniente.

Además del Colegio Militar y de la Escuela Naval Militar, el Gobierno ha creado, conservado y fomentado otras instituciones destinadas á difundir la instrucción en el Ejército.

Como quiera que es imposible que el Colegio Militar suministre toda la oficialidad de que el Ejército ha menester, especialmente en las clases subalternas, el Ejecutivo ha provisto á la Instrucción de los Oficiales que, no habiendo hecho estudios regulares en el Colegio Militar, sirven en las filas y necesitan conocimientos especiales para hacer eficaces sus servicios.

Para proveer á su instrucción se crearon las Academias de Oficiales en los Batallones y Regimientos. En ellas los oficiales reciben una instrucción que corresponde á la que en el orden militar se ha prescrito en el Colegio Militar para los oficiales tácticos. Estas academias han funcionado con regularidad en el cuatrienio y son muy estimables los resultados que han alcanzado. Con posterioridad se han creado clases de esgrima para los oficiales de los Batallones y Regimientos.

Con el objeto de que los Subtenientes del Ejército, que se han reclutado por lo general en la masa de los ciudadanos, pudieran llevar á las filas un buen contingente de instrucción fundamental, se había decretado que las personas que desearan ingresar á las filas en esa calidad serían en ellas admitidos si comprobaban en un examen su conocimiento en ciertas materias de necesidad general, las unas, y las otras de orden elemental militar. De este modo la futura oficialidad subalterna no sería jamás totalmente empírica y podría en las academias

perfeccionar sus conocimientos prácticos de orden militar. Con este contingente y con el más ilustrado que para categorías superiores puede suministrar el Colegio Militar, el Ejército comenzaba ya á contar con una fuerte proporción de oficiales dignos de tal nombre, que se acrecentaría con el tiempo y que daría especial solidez á dicha institución.

Pero esta forma de admisión de oficiales subalternos en el Ejército, mejor sin duda que la de reclutamiento al acaso y casi sin requisitos que en otras épocas se practicó, dejaba aún mucho que desear, pues que un simple examen teórico, sin práctica alguna, por metódico y severo que se le suponga no equivale nunca á la vigilancia y control directo de la dedicación, capacidad y aprovechamiento de los candidatos ni, sobre todo, puede reemplazar á una conveniente enseñanza práctica, que no se hacía en el sistema de reclutamiento á que aludo.

Además de su deficiencia esa forma de admisión de oficiales subalternos venía á complicar el sistema de reclutamiento de oficiales, ya de por sí vario y complejo, agregando una forma más de reclutamiento á las múltiples y disímolas que ya existían, sin que esa complicación quedara ampliamente compensada con determinadas ventajas.

Para llenar esos dos fines, á saber, para darse seguridades mayores en materia de instrucción teórica y práctica de los futuros oficiales y para dar unidad y regularizar los procedimientos de recluta, el Ejecutivo inició ante el Congreso la creación de una nueva escuela militar que se llamará "Escuela de Aspirantes." En

este plantel que ha de inaugurarse en Enero próximo los aspirantes á oficiales harán los estudios necesarios á un oficial táctico subalterno; estudios que definirá el Reglamento de la Escuela, que está en preparación, y después de algunos meses de práctica en algún cuerpo del Ejército podrán ser incorporados á las filas.

La creación de la Escuela de Aspirantes, unida á algunas medidas complementarias de otro orden, unificará el sistema de reclutamiento de oficiales, simplificándolo y reduciéndolo á un solo procedimiento fundamental.

Muchas esperanzas vincula el Ejecutivo en la Escuela de Aspirantes cuya creación ha sido ya sancionada por la Cámara de Diputados.

De la instrucción de los oficiales paso á la de las tropas.

La instrucción militar de las tropas se hace en los cuerpos con asiduidad y de acuerdo con lo que prescriben la Ordenanza y los Reglamentos de maniobras; y las revistas, desfiles y simulacros comprueban el mayor aplomo y desparpajo con que maniobran y evolucionan nuestras tropas.

Entre la instrucción de orden práctico y de ejercicio asiduo á que hay que someter á las tropas y en la que hay que procurar á todo trance educar al soldado, figura de toda preferencia el tiro al blanco, en el que debe descollar siempre el personal combatiente de un Ejército verdaderamente fuerte.

Años hace que el Ejecutivo ha ampliado, perfeccionado y estimulado este género de práctica. En la Escuela de Tiro, fundada en épocas anteriores y en-